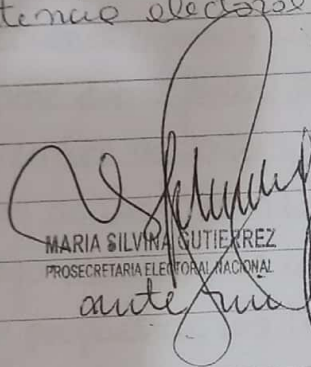




En Viedma, capital de la Provincia de Río Negro a los 29 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se procede a habilitar a partir del folio 1, el presente libro de Actos n° 4, para ser utilizado por el Partido Obrero Distrito Río Negro, que consta de 200 folios, conforme lo ordenado e fs. 1620, del expediente n° CVE 16000004/1993, caratulado "Partido Obrero s/ Reconocimiento al partido de Distrito".
Secretaría Electoral Nacional - Juzgado Federal con Competencia electoral - Distrito Río Negro


MARIA SILVINA GUTIERREZ
PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL
ante mi

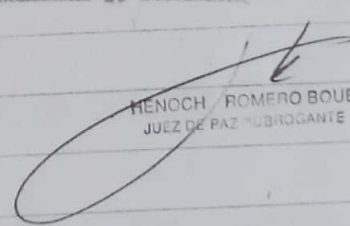



MIRTA SUSANA FILIPPUZZI
JUEZ FEDERAL CON
COMPETENCIA ELECTORAL
DISTRITO RIO NEGRO



Certifico: Que la presente fotocopia, que consta de 1
página, es fiel reproducción de su original que tiene
fecha: _____

_____ General Roca 32
de 2022
noviembre


HENOCHO ROMERO BOUE
JUEZ DE PAZ SUBROGANTE

En la ciudad de General Roca, a los 12 (doce) días del mes de noviembre de 2022, se reúne el Comité de Distrito del Partido Obrero de Río Negro. Constatada la presencia de quórum suficiente para sesionar toma la palabra el sr. Horacio Raúl Pastor, quien procede a dar lectura al Orden del Día: 1. Convocatoria a elecciones internas; 2. Designación de la Junta Electoral; 3. Elaboración y aprobación del cronograma electoral. En uso de la palabra el sr. Horacio Raúl Pastor manifiesta que, a los efectos de cumplir con lo establecido por su Carta Orgánica, corresponde convocar a elecciones internas para elegir las autoridades partidarias. Propone como fecha para su realización el día domingo 18 de Diciembre de 2022 y los cargos a elegir serán once (11) Congresales de Distrito titulares y cinco (5) Congresales suplentes. — Luego de un breve intercambio de opiniones se procede a votar las propuestas, resultando aprobada por unanimidad. —

Seguidamente toma la palabra la sra. Norma Alicia G. Dardik, quien manifiesta la necesidad de designar una Junta Electoral Partidaria, proponiendo como integrantes de la misma a los siguientes afiliados:

- Gabriel Adrián Musso. DNI 30.120.591. Domiciliado en H. Frigeyen 356 de General Godoy.
- Alicia del Carmen Rebolledo. DNI 33.532.054. Domiciliada en Chacra 63 de Villa Regina.
- Néstor Eduardo Calvo. DNI 23.370.415. Domiciliado en Corrientes 340 de Ingeniero Huevo.

Sometida a votación la propuesta resulta aprobada por unanimidad. En la continuidad de la palabra la sra. Norma Alicia G. Dardik plantea una propuesta de cronograma electoral, el que se detalla a continuación:

Exhibición de padrones: del 23 al 24 de noviembre

Impugnaciones al padrón: 28 y 29 de noviembre.



Resolución de las impugnaciones: 30 de noviembre

Presentación de listas (hasta las 24 hs.): 1 de Diciembre

Exhibición de listas: 5 y 6 de Diciembre

Presentación de impugnaciones, taelas y enmiendas: 8 de Diciembre (hasta 24.00 hs.).

Resolución de las mismas: 9 de diciembre

Presentación de modelos de boletas: 10 de diciembre

Oficialización de boletas: 11 de diciembre

Presentación de lugares de votación y designación de autoridades de mesa: 13 de diciembre

Acto electoral: 18 de Diciembre

Escrutinio definitivo: 20 de diciembre

Proclamación de candidatos electos: 24 de Diciembre

sometida a votación la propuesta de cronograma electoral, resulta aprobada por unanimidad. A continuación se mandata a los ses. apoderados a comunicar tales resoluciones al Juzgado con competencia electoral del Distrito Río Negro y a efectuar la respectiva publicación de convocatoria en un medio gráfico de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la provincia. Habiendo concluido el tratamiento del orden del día propuesto, se levanta la sesión firmando al pie los miembros presentes del Comité de Distrito.

Héctor Raúl Castro

Alejandra González Dardik

Alberto Castro



Certifico: Que la presente fotocopia, que consta de 1
págs. es fiel reproducción de su original que tengo a
mi disposición.

22 de noviembre

General Roca 22
de 2022